

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2022, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Siendo las trece horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

**Consejeros:**

**Sr. D. Jesús Francisco Delgado Aboy (Presidente).**  
**Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de la Paz Velázquez Clavarana.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Fadela Mohatar Maanan (Desde el momento de su incorporación).**  
**Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Francisca Ángeles García Maeso.**  
**Sr. D. Mohamed Mohamed Mohand.**

**Gerente:**

**Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Gorgé Luciáñez.**

**Secretario:**

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

El Sr. D. Rachid Bussian Mohamed, mediante email (R.E.2092/22 de 19/05/2022), informa sobre la imposibilidad de asistir a la sesión manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Sr. Guerra.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, al margen de la Sra. Gerente y el Sr. Secretario, como invitadas, la Sra. Dunia Al-mansouri Umpiérrez, Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Sra. Elena Mengual Pintos, Jefa Gestión Económico-Financiera, en representación de la Intervención General de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La Sra. Gorgé, explica la importancia de la asistencia de la Sra. Al-mansouri, teniendo en cuenta que, definitivamente, al estar adscritos a la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio, toda nuestra documentación, actuaciones y propuestas, van a pasar por la misma. Con esta asistencia, tratamos de dar una mayor agilidad a todos los trámites, al tenerse conocimiento previo de todas nuestras iniciativas y de su gestión.

La presencia de la Sra. Mengual, se justifica por la invitación permanente del Interventor General manifestada por la Presidencia en sesión anterior.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
2. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
3. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
5. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro-Vivero de Empresas.**
6. **Aprobación, si procede, de asuntos de personal.**
7. **Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.**
8. **Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
9. **Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio del debate, el Sr. Viñas, aporta a los asistentes documentación de última hora correspondiente a un presupuesto correspondiente a una reparación urgente en la Escuela de Hostelería, cuyo trámite se estima importante afrontar.

Todos los asistentes se muestran conformes a su admisión a trámite del mismo.

Cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión del 25-04-2022, se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

### 1. **Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**

- **Alegación presentada a los Pliegos del procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Dirección de obra, dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud para la obra de construcción de edificio administrativo en las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”. Propuesta de anulación:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la anulación del procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Dirección de obra, dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud para la obra de construcción de edificio administrativo

en las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.” (Expte. Plataforma de Contratación del Estado 17/22), al objeto de adecuar los Pliegos del mismo a las normas y legislación vigente.

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Dirección de obra, dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud para la obra de construcción de edificio administrativo en las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Dirección de obra, dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud para la obra de construcción de edificio administrativo en las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”.

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía”.

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de iniciación a la soldadura” (EO22002):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de iniciación a la soldadura” (EO22002).

- **Rescisión de la relación contractual del servicio denominado “Control de la legionelosis y tratamientos para la desratización, desinfección y desinsectación de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la rescisión de la relación contractual del servicio denominado “Control de la legionelosis y tratamientos para la desratización, desinfección y desinsectación de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.”, con su adjudicataria, D<sup>a</sup>. Samira Ouariachi Benali, a su requerimiento.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el inicio de las gestiones necesarias para dar continuidad al servicio denominado “Control de la legionelosis y tratamientos para la

desratización, desinfección y desinsectación de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.", mediante contratación temporal de empresa del ramo durante el periodo de tiempo en que quede adjudicada la nueva convocatoria del mismo.

- **Notificación de transformación societaria:**

Tras el debate.

Quedando enterado el Consejo, se aprueba por unanimidad, la redacción de un anexo al contrato suscrito con Nunsys S.L., en el que quede reflejado el cambio societario realizado, a Nunsys S.A.

- **Adjudicación del servicio denominado "Suministro de diverso material informático para reposición en Proyecto melilla S.A.U.":**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro de un escaner Kodak Modelo Alaris S2040, a Equipos de Oficina de Melilla S.L., por importe de 530,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro de un ordenador Lenovo Modelo M70SSF, a Equipos de Oficina de Melilla S.L., por importe de 2.055,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro de un monitor Lenovo Thinkvision T24-20, a Plaza Hermanos S.L., por importe de 278,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro de tres paquetes informáticos Office 2021 Hogar y Empresas, a Plaza Hermanos S.L., por importe de 747,00 € (impuestos no incluidos).

- **Justificación, propuesta de pago y liquidación de gastos del servicio denominado "Pasarela de moda":**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono del importe correspondiente a la segunda Pasarela de Moda, celebrada el pasado 23 de abril, servicio adjudicado a D<sup>a</sup>. Eva Blanco Garcés, por importe de 6.450,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos asumibles por Proyecto Melilla S.A.U., correspondiente a la segunda Pasarela de Moda, celebrada el pasado 23 de abril, según relación adjunta, por importe de 3.186,12 (impuestos incluidos).

- **Propuesta de presupuesto para la celebración de la “Conferencia: Melilla, destino de inversión”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto para la celebración de la “Conferencia: Melilla, destino de inversión”, por importe máximo de 12.000,00 € (impuestos no incluidos).

Siendo las 13:27 horas, accede al Consejo la Sra. Mohatar.

## 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 21/04/2022 y el 19/05/2022, por importe de 658,19 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

## 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Resolución definitiva del SPEE otorgando subvención destinada a la financiación de la inversión 2 del Componente 23 “Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano” en el ámbito territorial de la Ciudad de Melilla, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Planificación de acciones:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto estimado para la contratación de personal para el Programa Emplea-T Mujer, para un periodo de siete meses, por importe de 363.640,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la contratación de dos auxiliares administrativos, en jornada completa, durante siete meses, que provendrán de la bolsa de trabajo que tenemos actualmente aprobada, con un coste salarial de 19.100 € cada uno (incluida seguridad social a cargo de la empresa). Incompatible con cualquier otra actividad laboral o empresarial, fuera del Convenio Colectivo de la Sociedad, en la modalidad de contrato por Obra o Servicio, al tratarse de un proyecto financiado con Fondos Next Generation, todo ello, condicionado a contar con la Encomienda de Gestión de la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio de la Ciudad Autónoma de Melilla, así como consignarse la correspondiente partida y contar con su consignación presupuestaria.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la contratación de un técnico medio en administración, en jornada completa, durante siete meses, con una titulación mínima Diplomado o Grado en Empresariales/Administración de Empresas. En este caso, se propone la contratación de entre las personas que quedaron en lista de la última plaza contratada (Consejo de Administración 28-10-2019), realizada mediante oferta genérica y con examen de cinco apartados diferentes, incluido dos apartados de subvenciones, generando una lista de 5 personas, con un coste salarial de 28.200,00€ (incluida seguridad social a cargo de la empresa). Incompatible con cualquier otra actividad laboral o empresarial, fuera del Convenio Colectivo de la Sociedad y con modalidad de contrato por Obra o Servicio, al tratarse de un proyecto financiado con Fondos Next Generation. En caso de que no esté disponible nadie en la lista propuesta, se solicitará oferta genérica al SPEE con las siguientes características: Diplomado en Empresariales o ADE, con 12 meses de experiencia y conocimientos de Ofimática y Contabilidad. todo ello, condicionado a contar con la Encomienda de Gestión de la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio de la Ciudad Autónoma de Melilla, así como consignarse la correspondiente partida y contar con su consignación presupuestaria.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Organización e impartición de dos cursos de celador sanitario” (IG20006), adjudicada a la entidad Academia Vetonía S.L., por importe de 57.217,30 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Auxiliar de fontanería + TPC - FSE” (IF20029), adjudicada a la entidad Alma Servicios Integrales S.L., por importe de 13.971,71 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Auxiliar de fontanería + TPC – Melilla Forma” (IF20029), adjudicada a la entidad Alma Servicios Integrales S.L., por importe de 1.938,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Actividades auxiliares de comercio - FSE” (IF20021), adjudicada a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L., por importe de 33.052,77 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Actividades auxiliares de comercio – Melilla Forma” (IF20021), adjudicada a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L., por importe de 3.111,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Plan de formación de la hostelería 2020” (FH20), adjudicada a la entidad Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 9.274,98 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Organización e impartición de un curso de CAP de mercancías” (IG20007), adjudicada a la entidad Asociación Milver, por importe de 29.875,20 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “TPC metal - FSE” (IF20008), adjudicada a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., por importe de 26.040,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “TPC metal – Melilla Forma” (IF20008), adjudicada a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., por importe de 2.580,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Auxiliar de montaje de redes y telecomunicaciones - FSE” (IF20036), adjudicada a la entidad Versant Servicios Integrales S.L.U., por importe de 17.360,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Auxiliar de montaje de redes y telecomunicaciones – Melilla Forma” (IF20036), adjudicada a la entidad Versant Servicios Integrales S.L.U., por importe de 2.790,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Escuelas de oficio de la construcción 2021” (EO21004), adjudicada a la entidad Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 18.687,24 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Iniciación a la programación de aplicaciones en dispositivos móviles - FSE” (IF20015), adjudicada a la entidad Centro de Formación Melilla 3 S.L., por importe de 16.423,39 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Iniciación a la programación de aplicaciones en dispositivos móviles – Melilla Forma” (IF20015), adjudicada a la entidad Centro de Formación Melilla 3 S.L., por importe de 2.848,00 €.

- **Solicitudes de ampliación de plazo para ejecución de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la denegación de la solicitud presentada por Academia Soce S.L.U. – Grupo Ecos, de prórroga de dos meses para la ejecución del contrato de servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional de Grado Medio” (PG21001 – INSERTA-T+ 2021).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de la prórroga de quince días, solicitada por Cénit Centro de Enseñanza S.L., para la ejecución del contrato de servicio denominado “Itinerarios de inserción para jóvenes con Educación Secundaria Obligatoria beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil” (PG21004).

- **Solicitud de admisión de pago como gasto subvencionable:**

Tras el debate.

Queda el asunto sobre la mesa.

**4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**

- **Acuerdos adoptados en Comisión de Evaluación de Ayudas:**

Finalizadas las intervenciones, el Consejo quedó enterado.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

**5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro-Vivero de Empresas.**

- **Débitos de la Ciudad Autónoma:**

Tras el debate.

El Consejo, quedó enterado.

- **Desalojo de nave:**

Tras el debate.

El Consejo, quedó enterado.

- **Acciones judiciales en marcha:**

Tras el debate.

El Consejo, quedó enterado.

- **Solicitud de suspensión cautelar del pago de alquiler:**

Tras el debate.

Queda el asunto sobre la mesa.

- **Rescisión de contrato de arrendamiento de local del Vivero de Empresas:**

Tras el debate.

Quedando enterado el Consejo de la voluntad manifestada por el Sr. Antonio J. Ambrós Ayala, queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de las garantías depositadas en su día, por la adjudicación del local n.º 4 del Vivero de Empresas.

## 6. Aprobación, si procede, de asuntos de personal.

- **Elecciones sindicales 2022:**

Tras el debate.

El Consejo, quedó enterado.

## 7. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Puertas Belmonte S.L., correspondiente a la sustitución de placa receptora en el motor de la puerta de acceso a la planta semisótano del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, por importe de 179,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Servinel S.A., correspondiente a la sustitución de cuatro faroles ubicados en las puertas de acceso al parking, de iguales características a los instalados recientemente, por importe de 600,04 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Victoria Dionis Llobregat, correspondiente al servicio denominado "limpieza de choque, con retirada de mobiliario y basuras en el acceso de entrada al Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, por importe de 150,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Extimel, correspondiente a la sustitución de extintores en las naves del Centro de Empresas, no operativos por haber transcurrido su plazo legal de funcionamiento, por importe de 2.580,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Lázaro's Instalaciones e Hijos S.L., correspondiente a la sustitución de presostato en cámara frigorífica de la Escuela de Hostelería, con posterior recuperación y carga de refrigerante, puesta en marcha y comprobación de funcionamiento, por importe de 486,00 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Sin asuntos que tratar.

## 8. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- Catálogo de necesidades formativas:
- Ayuda a las empresas:
- Solicitud de información sobre un requerimiento judicial:

## 9. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Jesús Francisco Delgado Aboy

Juan José Viñas del Castillo